



Gobierno del Estado de Chihuahua  
Dependencia: Instituto Chihuahuense de las  
Mujeres.  
Procedimiento: ICHM/LPE/05/2019

**Asunto.- Junta de Aclaraciones**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/05/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA REUNIONES DE TRABAJO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR EL PERIODO DEL 10 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, para realizar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Número **ICHM/LPE/05/2019**, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, presidiendo el acto la C.P. Angélica Ortiz Almeida, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres; encontrándose presentes el Lic. Johnatan García Morales, Jefe del Departamento Jurídico y la Lic. Rosa Elena González Ávila Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretaria Técnica y representante del área requirente. Asimismo, se hace constar la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V.	Oscar Borunda Márquez
Escobas de Chihuahua, S. de R.L. de M.I.	Norma Patricia Soto Macías
Rosa María Esparza Morales	Rosa María Esparza Morales
Proveedora de Insumos Aldrete S.A. de C.V.	Miguel Ángel Lara González

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por los licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, proporcionado la respuesta de la convocante:

**A) El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V.**

1.- Renglón 3, Se puede ofertar en presentación de 3.750 ml. (galón)

**RESPUESTA:** Sí es posible, siendo extensivo para el resto de los concursantes.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



ICHMUJERES

INSTITUTO  
**CHIHUAHUENSE  
DE LAS MUJERES**

2.- Renglón 6 y 7, Solicito al convocante si puede aclarar la medida y si es en rollo

**RESPUESTA:** En lo que respecta al renglón No. 6, las medidas requeridas son de 83.1 cm x 1.06 m, en relación al renglón No. 7, las medidas son 60.9 cm x 60.9 cm. Ambos son en rollo.

3.- Renglón 8, Al ser de 500 grs. es delgado, es correcta mi apreciación

**RESPUESTA:** Sí, es correcta su apreciación.

4.- Renglón 9,15,17,20, La UNIDAD difiere de la descripción, solicito al convocante si se deberá apegar a la descripción del bien requerido para la elaboración de la propuesta

**RESPUESTA:** En esos casos deberá de apegarse a la columna denominada DESCRIPCIÓN del anexo técnico

5.- Renglón 23, Me puede por favor aclarar si el bien requerido es escoba de espiga

**RESPUESTA:** No, la escoba requerida es con cerdas de plástico.

6.- Renglón 26, Solicito al convocante aclarar si el cepillo lo necesita con tazón o sin tazón

**RESPUESTA:** El cepillo se requiere con tazón.

7.- En el Anexo Siete, Me puede por favor aclarar si en la columna donde solicita Precio Unitario con I.V.A. en número y letra, basta solo con ponerlo en letra, es correcta mi apreciación

**RESPUESTA:** Sí, es correcta su apreciación.

8.- Solicito al convocante si me puede proporcionar las bases en formato WORD

**RESPUESTA:** Sí es posible, siempre que se solicite al correo electrónico [rosa.gonzalez@chihuahua.gob.mx](mailto:rosa.gonzalez@chihuahua.gob.mx), siendo extensivo para el resto de los licitantes.

Así mismo, se hace constar que con fecha del 24 de Junio del 2019, a las 10:23 a.m. se recibió una solicitud de aclaración por parte del licitante Proveedor de Insumos Aldrete S.A. de C.V., mismas que no se les da respuesta por ser extemporáneas; lo anterior, de conformidad al apartado II Fracción III de las bases rectoras de este procedimiento.

Acto seguido, la convocante consulta a los licitantes presentes, expongan las aclaraciones adicionales, únicamente en lo que respecta a las respuestas previamente presentadas.


No existiendo otras solicitudes o aclaraciones por realizar, siendo las 11:40 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.




ICHMUJERES

INSTITUTO  
**CHIHUAHUENSE**  
**DE LAS MUJERES**

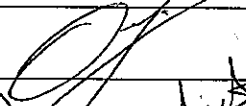



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:**

  
C.P. Angélica Ortiz Almeida  
Presidenta

  
Lic. Johnatan García Morales  
Vocal

  
Lic. Rosa Elena González Ávila  
Secretaría Técnica y área requirente

**Licitantes:**

Licitante	Representante	Firma
El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V.	Oscar Borunda Márquez	
Escobas de Chihuahua, S. de R.L. de M.I.	Norma Patricia Soto Macías	
Rosa María Esparza Morales	Rosa María Esparza Morales	
Proveedora de Insumos Aldrete S.A. de C.V.	Miguel Ángel Lara González	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/05/2019 VERIFICADA EL 24 DE JUNIO DE 2019.